



Factura: 001-002-000070796



20181701006002913



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Nº TRAMITE: 12395-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 158795
22/02/19 08:49

P3

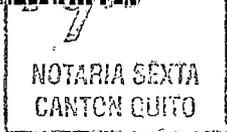




Factura: 001-002-000070795



20181701006P08139



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARGES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701006P08139					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	METROCUADRADO COMPANIA LIMITADA	REPRESENTADO POR	RUC	1791994337001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	EDMO JOSE MUÑOZ RICAURTE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19600.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARGES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No.: 2018-07-01-006-P08139

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS

OTORGADA POR:

METROCUADRADO CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR: USD. 400,00
AUMENTO: USD. 19.600,00
CAPITAL ACTUAL: USD. 20.000,00

DI: 3 COPIAS

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves seis (06) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, TAMARA GARCÉS ALMEIDA, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública: la compañía METROCUADRADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, EDMO JOSÉ MUÑOZ RICAURTE, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser mayor de

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fé, en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, y me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **Señora Notaria:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste el aumento del capital social y reforma del estatuto social de la compañía METROCUADRADO CIA. LTDA. que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **Primera.- Compareciente:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el Arquitecto Edmo José Muñoz Ricaurte, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía METROCUADRADO CIA.



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



LTDA., conforme se acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado y domiciliado en la calle Avigiras y Guayacanes, Urbanización Jardines de Amagásí, lote número Siete (No. 7). Edificio Scappino, Departamento, trescientos dos (302), Sector Solca en esta ciudad de Quito y número telefónico cero nueve nueve ocho uno cero uno uno cuatro siete (0998101147), capaz para contratar, y contraer obligaciones. **Segunda.- Antecedentes.- a)** La compañía METROCUADRADO CIA. LTDA., se constituyó con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 400) representado por cuatrocientas participaciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, mediante escritura pública otorgada el veintiocho de abril del año dos mil cinco ante el Notario Sexto del cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el seis de junio del año dos mil cinco; **b)** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de METROCUADRADO CIA. LTDA., realizada el diez de septiembre del año dos mil dieciocho, por unanimidad, resolvió: **Uno)** Aumentar el capital social de la Compañía en diecinueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 19.600) mediante aportes por compensación de utilidades retenidas de los socios de la Compañía, señores Carlos Alberto Jaramillo Gordillo y Edmo José Muñoz Ricaurte tienen a cargo de METROCUADRADO CIA. LTDA. en las cantidades de NUEVE

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 9.800) y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 9.800), respectivamente. Con este aumento, el capital suscrito y pagado de la compañía que actualmente es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 400), llegará a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 20.000) que estará representado por veinte mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Dos)** Aprobar el nuevo cuadro de integración del capital social y la correspondiente reforma al artículo séptimo del estatuto social; y **Tres)** Autorizar al Gerente General para que realice los trámites legales necesarios para instrumentar el aumento de capital y la reforma del estatuto social en el artículo séptimo, para que suscriba la escritura pública correspondiente y la inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de participaciones.- **Tercera.- Aumento de Capital.-** Con los antecedentes señalados en la cláusula precedente, el Arquitecto EDMO JOSÉ MUÑOZ RICAURTE, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía METROCUADRADO CIA. LTDA., en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el diez de septiembre del año dos mil dieciocho, declara: **a)** Que se aumenta el capital social de la compañía que actualmente es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 400) en diecinueve mil seiscientos dólares de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



los Estados Unidos de América (US \$ 19.600) de manera que el nuevo capital social de la compañía es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 20.000), capital este último representado por veinte mil (20.000) participaciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; **b)** Que este aumento de capital se efectúa mediante compensación de utilidades retenidas, en la forma señalada en el cuadro de integración de capital resultado de este aumento y que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma.- El Gerente General declara además, bajo juramento, que es correcta la integración del capital resultante del aumento que por este instrumento se opera. **Cuarta.- Reforma del estatuto social:** El Gerente General formaliza la reforma del artículo séptimo del estatuto social de la compañía, con el texto aprobado en la Junta General de Socios de diez de septiembre del dos mil dieciocho, el mismo que dirá: "**Artículo Séptimo.- Capital Social:** El capital suscrito de la compañía es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 20.000) representado por veinte mil participaciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una numeradas de la cero cero cero cero cero uno (000001) a la veinte mil (20.000).- Los títulos representativos de las participaciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía." **Quinta.- Emisión de nuevas participaciones.-** Una vez inscrita esta escritura pública en el Registro Mercantil, la compañía METROCUADRADO CIA. LTDA., emitirá a favor de los aportantes los respectivos títulos



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

16

de participaciones correspondientes al valor del aumento de capital que se realiza. **Sexta.- Marginaciones.**-De la presente escritura pública se tomará razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía y, en el Registro Mercantil, al margen de la inscripción de la constitución. **Séptima.- Autorización:** El compareciente autoriza a la abogada Diana Patricia Rangel Ramírez para que firme todos los escritos, comparezca en todos los actos y realice todas las gestiones necesarias dentro del trámite de aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía. **Novena.- Documentos Habilitantes:** Usted, señor Notario, se dignará agregar como habilitantes de esta escritura el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía METROCUADRADO CIA. LTDA. celebrada el diez de septiembre del año dos mil dieciocho y el nombramiento del señor EDMO JOSÉ MUÑOZ RICAURTE, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía METROCUADRADO CIA. LTDA. y añadir como parte integrante de esta escritura el cuadro de integración de capital resultante de este aumento.- Se servirá, además, añadir y anteponer las cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento. Abogada Diana Patricia Rangel Ramírez con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil nueve guión ochocientos ochenta y cuatro del Foro de Abogados. "Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Víctor Chiriboga Granja con matrícula profesional número diecisiete

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



guion dos mil dieciséis guion trescientos cincuenta y cuatro de
Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la
presente escritura pública se observaron los preceptos legales
que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a
los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de
su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora
al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo
cual doy fe.-

KLO

EDMO JOSÉ MUÑOZ RICAURTE

C.C.

1708662091



TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170866209-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ RICAURTE EDMO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO **1980-10-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
 MARIA D
ESTRELLA CEVALLOS




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MUÑOZ EDMO RODRIGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RICAURTE MARIA ISABEL**

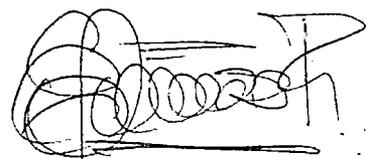
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-02-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-02-21**





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



003 JUNTA No. **003 - 204** NÚMERO **1708662091** CÉDULA

MUÑOZ RICAURTE EDMO JOSE APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 5
 SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA

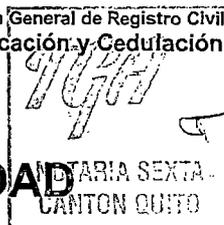



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, **06 DIC. 2018**



TGA **TAMARA GARCÉS ALMEIDA**
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708662091

Nombres del ciudadano: MUÑOZ RICAURTE EDMO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA CEVALLOS MARIA D

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2008

Nombres del padre: MUÑOZ EDMO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RICAURTE MARIA ISABEL

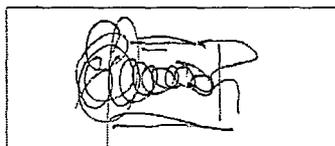
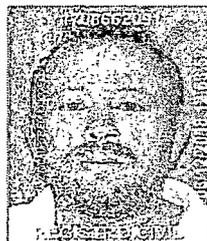
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 189-179-05492



189-179-05492

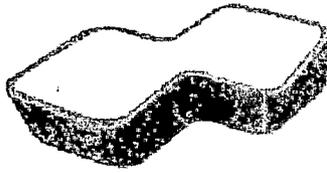
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



MetroCuadrado
INGENIERIA Y ARQUITECTURA



Quito, 04 de Enero del 2017

Señor:

EDMO JOSE MUÑOZ RICAURTE

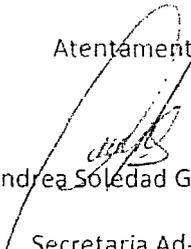
Presente.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía METROCUADRADO CIA. LTDA., reunida el día 3 de enero del presente año, resolvió elegirlo como Gerente General por el Período de dos años, por lo cual usted asumirá entre otras cosas la representación legal y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que constan en la ley, así como en los artículos 24, 27 y 28 de los estatutos de la compañía.

Felicitándole por esta designación, le solicito aceptar el presente nombramiento al pie del mismo.

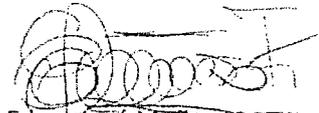
Atentamente,


Srta. Andrea Soledad Guaita Paredes

Secretaria Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía METROCUADRADO CIA. LTDA.

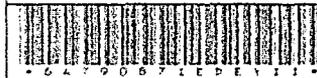
Quito, 04 de enero del 2017


Arq. Edmo José Muñoz Ricaurte

C.C. 170866209-1

CONSTITUCION: 28 DE ABRIL DE 2005, Notaria 6 del Cantón Quito. Dr. HECTOR VALLEJO
ESPINOZA INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO: 06 de Junio de 2005. No.
1304 Tomo 136

TRÁMITE NÚMERO: 1537



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1200
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	470
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA METROCUADRADO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MUÑOZ RICAURTE EDMO JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1708662091
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1304 DEL 06/06/2005- NOT. 6 DEL 28/04/2005 A.E

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN. LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 G. GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 06 DIC. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ANTEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791994337001
RAZON SOCIAL: METROCUADRADO COMPANIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL: METROCUADRADO COMPANIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑOZ RICAURTE EDMO JOSE
CONTADOR: MANTILLA GUERRA RUBEN DARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/06/2005	FEC. CONSTITUCION:	06/06/2005
FEC. INSCRIPCION:	01/07/2005	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	01/02/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN, MANTENIMIENTO,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA JIPIJAPA Calle: ALFONSO DE LA MARTINE
 Número: E10-49 Intersección: PARIS Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A UN PARQUE CENTRAL Telefono
 Trabajo: 026037462 Celular: 0984255505 Email: info@metro2cuadrado.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 01/02/2017 12:01:41



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791994337001
RAZON SOCIAL: METROCUADRADO COMPANIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 06/06/2005
NOMBRE COMERCIAL: METROCUADRADO COMPANIA LIMITADA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA JIPIJAPA Calle: ALFONSO DE LA MARTINE Número: E10-49 Intersección: PARIS Referencia: FRENTE A UN PARQUE CENTRAL Oficina: PB Telefono Trabajo: 026037462 Celular: 0984255505 Email: info@metro2cuadrado.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.** 14/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: METROCUADRADO COMPANIA LIMITADA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, DISEÑO, CONSTRUCCION, FABRICACION, MANTENIMIENTO, REMODELACION DE DISEÑOS ARQUITECTONICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: SAN MIGUEL DE LA COMUNA Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Referencia: A TRESCIENTOS METROS DEL PEAJE FRENTE A LA IGLESIA SAN MIGUEL Telefono Trabajo: 026037462 Telefono Trabajo: 022457195 Celular: 0999717623 Email: info@metro2cuadrado.com

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EFGQ050612

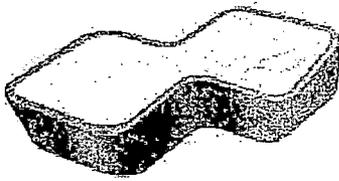
Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO

NOTARIA SEXTA - EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 020 noja(s).
 Fecha y hora: 01/02/2017 12:01:41

Quito a, 06 DIC. 2018

[Handwritten Signature]

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



MetroCuadrado
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
METROCUADRADO CIA. LTDA.**

En Quito, a los 10 días del mes de septiembre del 2018, siendo las nueve horas, en el inmueble ubicado en la calle Alfonso de la Martine E10-49 y Paris, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía METROCUADRADO CIA. LTDA. con la presencia del Ing. Carlos Alberto Jaramillo Gordillo titular de 200 participaciones pagadas, Edmo José Muñoz Ricaurte titular de 200 participaciones pagadas, El capital suscrito y pagado de la compañía es de (\$400,00) cuatrocientos dólares, Cada participación tiene un valor nominal de (\$1,00) un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste, además, la señora Andrea Guaita como secretaria Ad Hoc, Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1.-. Conocer y autorizar al Gerente General a realizar el aumento de capital de la compañía de \$400.00 a \$20.000,00 de las utilidades retenidas.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

Dirige la junta el Ing. Carlos Alberto Jaramillo Gordillo presidente ejecutivo de la empresa, como y gerente el Arq. Edmo José Muñoz Ricaurte en calidad de Gerente General.

Todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada el 100% del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Se procede a conocer el primer y único punto del orden del día:

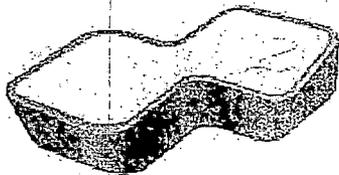
***Conocer y autorizar al Gerente General a realizar el aumento de capital de la compañía de \$400.00 a \$20.000,00 de las utilidades retenidas.**

-Toma la palabra el Ing. Carlos Alberto Jaramillo Gordillo, el mismo que expone ante los socios el siguiente punto: es necesario aumentar el capital social de la Compañía para lo cual se tomará de las utilidades retenidas de la compañía; Metrocuadrado Cia. Ltda., esto es, la cantidad de US 9.800 Dólares de cada uno de los socios respectivamente dando una cantidad total de diecinueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ \$19.600, 00).

La Junta decide, por unanimidad, aumentar el capital social de la Compañía, mediante aportes por compensación de utilidades retenidas que los socios de la Compañía tienen a cargo de METROCUADRADO CIA. LTDA., en la suma de diecinueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 19.600). Con este aumento, el capital suscrito y pagado de la compañía que actualmente es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 400,00), llegará a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 20.000) que estará representado por veinte mil participaciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se adjunta a la presente acta como anexo No. 1 cuadro de integración de capital y las participaciones de cada socio.

Dir: Alfonso de la Martine E10-49 y Paris
Telf: 026037462



La Junta decide por unanimidad que tanto el cuadro de integración de capital aprobado en esta reunión como las cartas de los socios solicitando que se utilicen sus utilidades retenidas para el aumento de capital sean agregados al expediente de este Junta.

La Junta decide por unanimidad reformar el artículo séptimo del estatuto social el mismo que dirá:
"Artículo Séptimo.- Capital Social: El capital suscrito de la compañía es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 20.000,00) representado por veinte mil participaciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una numeradas de la cero cero cero cero cero uno (000001) a la veinte mil (20.000).- Los títulos representativos de las participaciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía."

La Junta, por unanimidad, autoriza a la Gerente General para que realice los trámites legales necesarios para instrumentar el aumento de capital y la reforma del estatuto social en el artículo séptimo, para que suscriba la escritura pública correspondiente y la inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de participaciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firman el contenido de la misma.

Se levanta la sesión a las 10h45am.

ARQ. EDMO MUÑOZ
GERENTE GENERAL
SOCIO

ING. CARLOS JARAMILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO
SOCIO

SRA. ANDREA GUAITA
SECRETARIA AD-HOC

AUMENTO DE CAPITAL
METROCUADRADO CIA. LTDA



SOCIOS	Capital Actual			Aumento Por compensación de utilidades retenidas	Nuevo capital social	Participaciones	Porcentaje
	Valor \$	Participaciones	Porcentaje				
Carlos Alberto Jaramillo Gordillo	\$ 200	200	50%	\$ 9,800	10.000,00	10.000	50%
Edmo José Muñoz Ricaurte	\$ 200	200	50%	\$ 9,800	10.000,00	10.000	50%
TOTAL	\$ 400	400	100%	\$ 19,600	\$ 20.000,000	20.000	100%

Arq. Edmo José Muñoz Ricaurte
Gerente General

Ruben Mantilla
Contador
RUC: 1709493835001

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Tercera copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 06 DIC 2018

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA METROCUADRADO CIA. LTDA., otorgada el veintiocho de abril del dos mil cinco, ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA METROCUADRADO CIA. LTDA., de fecha seis de diciembre del dos mil dieciocho, otorgada ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, que antecede. Quito, seis de diciembre del dos mil dieciocho. -

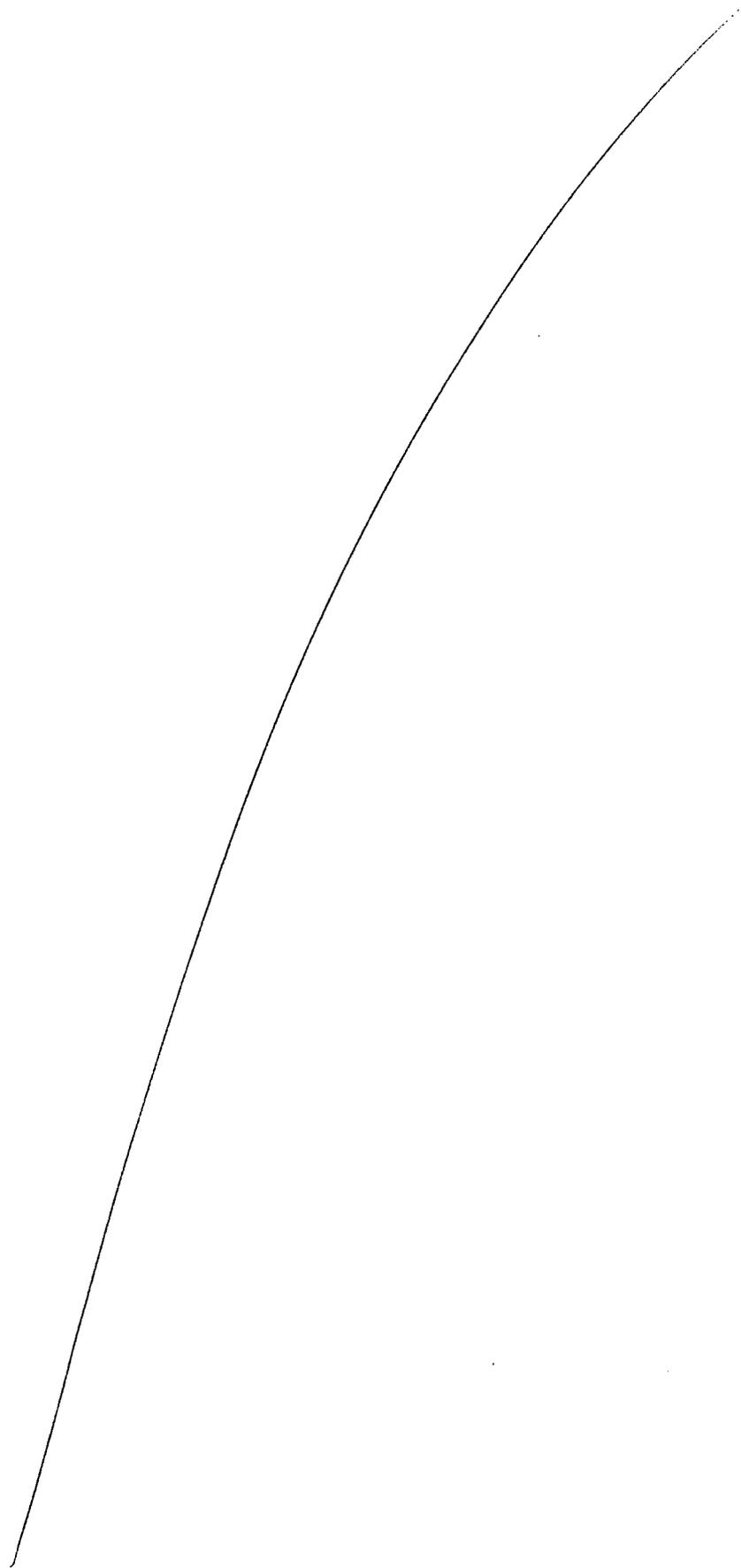
KLO



TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO







Factura: 001-002-000070797



20181701006002914



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006002914

MATRIZ	
FECHA:	6 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
METROCUADRADO COMPANIA LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791994337001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8139

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006002914

MATRIZ	
FECHA:	6 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
METROCUADRADO COMPANIA LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791994337001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8139

Tamara Garces Almeida
Notaria Sexta, cantón Quito

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 11425



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	134230
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	983
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708662091	MUÑOZ RICAURTE EDMO JOSE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /06/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METROCUADRADO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1304 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE JUNIO DE 2005, TOMO 136.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

